



**ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA Y URGENTE DEL
PLENO DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE HERRERÍAS
CELEBRADA EN FECHA 3 DE MAYO DE 2023**

En Puente El Arrudo (Cantabria), siendo las 16,30 horas, del día tres de Mayo de dos mil veintitrés, se reúnen en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, en primera convocatoria y en los términos que determina la Ley, las personas que a continuación se relacionan, de las que constituyen la Corporación Municipal del Ayuntamiento de Herrerías, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Juan Francisco Linares Buenaga, actuando de Secretario, el Secretario-Interventor del Ayuntamiento D. Rafael Jesús Prieto Fernández, quien da fe del acto.

Asistentes:

Alcalde-Presidente:

D. Juan Francisco Linares Buenaga

Concejales:

D. Ramon Jesús Cuesta García

D. José Luis González Sarasua.

D. José Ramón Vigil Cuesta

D^a Ana Sánchez Muñoz

D. José Ignacio Rubín Ruiz

D. Francisco Javier Ruiz Ramos

Secretario:

D. Rafael Jesús Prieto Fernández

Comprobada por el Secretario-Interventor la existencia de quórum suficiente para la celebración del acto, dada la asistencia los siete miembros que integran esta Corporación, el Presidente declara abierta la sesión de carácter extraordinario, y convocada por motivos de urgencia, que habrá que aprobar previamente, procediéndose a continuación al tratamiento de los diferentes puntos del orden del día.

Firma 2 de 2	JUAN FRANCISCO LINARES BUENAGA	03/05/2023	ALCALDE
Firma 1 de 2	RAFAEL JESÚS PRIETO FERNÁNDEZ	03/05/2023	SECRETARIO-INTERVENTOR

Puede comprobar la validez de este documento utilizando el Servicio de Verificación de documentos electrónicos disponible en la sede electrónica de esta entidad. En el Servicio de Verificación debe informar el Código Seguro de Validación de este documento	
Código Seguro de Validación	8d5a988bbcbe4f39a9d0b61311fdcf2f001
Url de validación	https://sedeherrerias.simplificacloud.com
Metadatos	Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original





PRIMERO. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA DECLARACIÓN DE URGENCIA DE LA SESION EXTRAORDINARIA

De conformidad con el artículo 79 Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se ha convocado esta sesión extraordinaria, con carácter de urgencia debido a que a las 11,59 horas del día de la fecha termina el plazo legalmente establecido para la formación mediante sorteo público, de las Mesas electorales que se constituirán en este municipio para las próximas Elecciones al Parlamento de Cantabria y Municipales de 28 de Mayo de 2.023.

No habiéndose convocado en el plazo legalmente previsto la Sesión Extraordinaria a tal fin, y siendo estrictamente necesaria su convocatoria a los fines previstos, se somete a votación la aprobación de la declaración de urgencia de la misma, previo debate y tras el turno de votaciones, se aprueba por unanimidad:

Único. - Declarar la urgencia de la presente Sesión Extraordinaria a los efectos de Formación, mediante sorteo público, de Mesas electorales para las próximas Elecciones al Parlamento de la Comunidad Autónoma de Cantabria y Elecciones Municipales.

SEGUNDO. FORMACIÓN, MEDIANTE SORTEO PÚBLICO, DE MESAS ELECTORALES PARA LAS PRÓXIMAS ELECCIONES AL PARLAMENTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA Y ELECCIONES MUNICIPALES.

De conformidad con lo establecido en el artículo 26 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, de Régimen Electoral General, se procede a la realización del correspondiente sorteo, mediante el Portal IDA_Celec del INE, Plataforma de intercambio de datos y aplicaciones del censo electoral entre la Oficina del Censo Electoral y otros Organismos competentes, por medios telemáticos, para la formación de las dos Mesas Electorales para las Elecciones a Elecciones al Parlamento de Cantabria y Municipales de 28 de Mayo de 2.023.

Sorteo por el cual se procede públicamente a la elección de elegir a 9 personas por mesa, Presidente, 1º Vocal y 2º Vocal , así como sus suplentes y los suplentes de los suplentes para las eventualidades que pudieran surgir y así evitar que haya que celebrarse un nuevo sorteo, con el siguiente resultado:

Firma 2 de 2	JUAN FRANCISCO LINARES	03/05/2023	ALCALDE
	BUENAGA		
Firma 1 de 2	RAFAEL JESÚS PRIETO	03/05/2023	SECRETARIO-INTERVENTOR
	FERNÁNDEZ		

Puede comprobar la validez de este documento utilizando el Servicio de Verificación de documentos electrónicos disponible en la sede electrónica de esta entidad. En el Servicio de Verificación debe informar el Código Seguro de Validación de este documento	
Código Seguro de Validación	8d5a988bbcbe4f39a9d0b61311fdcf2f001
Url de validación	https://sedeherrierias.simplificacloud.com
Metadatos	Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original





AYUNTAMIENTO DE HERRERÍAS

TEL: 942727577. FAX: 942727593. C.P.: 39550

PUENTE DEL ARRUDO - (CANTABRIA)

e-mail: ayuntamiento@aytoherrerias.es

CIF.: P3903300F

DISTRITO CENSAL 01- SECCIÓN 001- MESA A- LOCAL SOCIAL DE BIELVA

TITULARES

CARGO	APELLIDOS Y NOMBRE	Nº ELECTOR
PRESIDENTE	Sordo Gutiérrez José Francisco .	A0311
1º VOCAL:	Rodríguez Marcos Miguel Ángel.	A0266
2º VOCAL:	Gómez Amieva Pedro	A0109

SUPLENTE

CARGO	APELLIDOS Y NOMBRE	Nº ELECTOR
1º del PRESIDENTE	Fernández Benito Miguel Ángel	A0066
1º del 1º VOCAL:	Millán León María del Carmen	A0216
2º del 1º VOCAL:	Álvarez Vázquez Elisa Clara	A0008

SUPLENTE DE SUPLENTE

CARGO	APELLIDOS Y NOMBRE	Nº ELECTOR
2º del PRESIDENTE	Borbolla Díaz Raquel	A0025
1º del 2º VOCAL:	Sarasua Díaz Aurelio	A0300
2º del 2º VOCAL:	Rodríguez García Inmaculada	A0265

DISTRITO CENSAL 01- SECCIÓN 001- MESA B- LOCAL SOCIAL DE CABANZÓN

TITULARES

CARGO	APELLIDOS Y NOMBRE	Nº ELECTOR
PRESIDENTE	Salas González Roberto	B0171
1º VOCAL:	Sánchez Díaz Fermín	B0174
2º VOCAL:	García Lobeto María Enma	B0084

Firma 2 de 2
JUAN FRANCISCO LINARES
03/05/2023
ALCALDE
BUENAGA

Firma 1 de 2
RAFAEL JESÚS PRIETO
03/05/2023
SECRETARIO-
INTERVENTOR
FERNÁNDEZ

Puede comprobar la validez de este documento utilizando el Servicio de Verificación de documentos electrónicos disponible en la sede electrónica de esta entidad. En el Servicio de Verificación debe informar el Código Seguro de Validación de este documento

Código Seguro de Validación 8d5a988bbcbe4f39a9d0b61311fdcf2f001

Url de validación <https://sedeherrerias.simplificacloud.com>

Metadatos Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original





AYUNTAMIENTO DE HERRERÍAS

TEL: 942727577. FAX: 942727593. C.P.: 39550

PUENTE DEL ARRUDO - (CANTABRIA)

e-mail: ayuntamiento@aytoherrerias.es

CIF.: P3903300F

SUPLENTE

CARGO	APELLIDOS Y NOMBRE	Nº ELECTOR
1º del PRESIDENTE	García de la Rasilla Arambarri Natalia	B0099
1º del 1º VOCAL:	García Dosal Consuelo	B0074
2º del 1º VOCAL:	Alonso Villar José Miguel	B0018

SUPLENTE DE SUPLENTE

CARGO	APELLIDOS Y NOMBRE	Nº ELECTOR
2º del PRESIDENTE	Gallego Balsón Ainhoa María	B0071
1º del 2º VOCAL:	Cuesta García Ramón Jesús	B0039
2º del 2º VOCAL:	Barrio Guardo Senen	B0027

No habiendo más asuntos que tratar, cumplido el objeto de la convocatoria con los acuerdos adoptados, siendo las diecisiete horas y cincuenta y cinco minutos, por la Presidencia de la Corporación se levanta la sesión, y para constancia de lo tratado se extiende la presente Acta por mí, el Secretario-Interventor de la Corporación que certifico.

Vº Bº

El Alcalde-Presidente

Fdo. J. Francisco Linares Buenaga

El Secretario-Interventor

Fdo. Rafael Jesús Prieto Fernández

Firma 2 de 2	JUAN FRANCISCO LINARES BUENAGA	03/05/2023	ALCALDE
Firma 1 de 2	RAFAEL JESÚS PRIETO FERNÁNDEZ	03/05/2023	SECRETARIO-INTERVENTOR

Puede comprobar la validez de este documento utilizando el Servicio de Verificación de documentos electrónicos disponible en la sede electrónica de esta entidad. En el Servicio de Verificación debe informar el Código Seguro de Validación de este documento

Código Seguro de Validación 8d5a988bbcbe4f39a9d0b61311fdcf2f001

Url de validación <https://sedeherrerias.simplificacloud.com>

Metadatos Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original

